

#1468

COMPANHIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "GENERAL ELOY ALFARO S.A."

DIR: MONTECRISTI, CALLE ROCAFUERTE, INTERSECCION: CHIMBORAZO Y PICHINCHA. TEL. 095293367

12 h20

Manta, 20 de Junio del 2011

23 JUN 2011

[Signature]

Señor Ingeniero.
Patricio García Vallejo.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS – PORTOVIEJO.
Ciudad.



Señor Intendente:

He procedido a Registrar en el Libro de acciones y accionistas la transferencia de 60 acciones que corresponde a la totalidad de su paquete accionario que cede el señor **JOSE OSWALDO MERO LOPEZ**, a favor de l cesionario señor **RODDY DAMIAN PARRALES SANTANA** 60 acciones. Que transfiere en goce, uso y usufructo.

Agradeceré la atención al presente, y lo que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

SR. Víctor Antonio López Campuzano.

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GENERAL ELOY ALFRO

Señor.

Víctor Antonio López Campuzano.

**GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GENERAL ELOY
ALFARO S.A."**

Ciudad

De mis consideraciones:

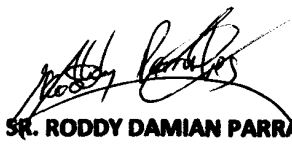
Por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a vender 60 Acciones que corresponden al total de mi paquete accionario que tengo en la Compañía, a l señor **RODDY DAMIAN PARRALES SANTANA**

CEDENTE



SR. JOSE OSWALDO MERO LOPEZ
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
CASADO,
C.I. 130008286-2
NUMEROS DE ACCIONES: 60

CESIONARIO



SR. RODDY DAMIAN PARRALES SANTANA
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
CASADO,
C.I. 131157144-0
NUMEROS DE ACCIONES: 60

CONYUGE



SRA. ROSA MARGARITA DELGADO FLORES
C.I. 130167502-9

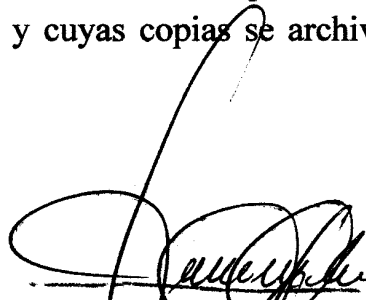




NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON PAJAN.-

Diligencia de reconocimiento de firmas: En esta fecha conforme lo prescribe el numeral noveno del artículo dieciocho de la ley notarial vigente. Doy fe. Que las firmas y rubricas puestas en este documento, corresponden a los señores cónyuges MERO LOPEZ JOSE OSWALDO Y DELGADO FLORES ROSA MARGARITA, en calidad de vendedores y PARRALES SANTANA RODDY DAMIAN en calidad de comprador. Portadores de sus cédulas de ciudadanía números 130008286-2, 130167502-9 y 131157144-0 Respectivamente. Las mismas que fueron puestas a mi vista y cuyas copias se archivan. Paján Veinte de Junio del Dos Mil Once.

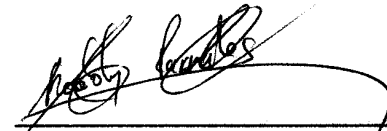



Ab. J. Belmonte G. M. Mercira
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
PAJAN - MANABI

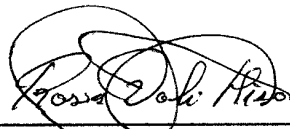




MERO LOPEZ JOSE OSWALDO
130008286-2



PARRALES SANTANA RODDY DAMIAN
131157144-0



DELGADO FLORES ROSA MARGARITA
130167502-9